

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa  
Aguilar de La Frontera (Córdoba)**

Núm. 1.778/2021

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una

vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2021, se exponen al público las Cuentas Generales de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa correspondiente a los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Aguilar de la Frontera, a 6 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: La Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.